

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00025428**

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No.

5369-73

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.3.000.000.000,-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990108196001

RAZON SOCIAL

TEXTILES SAN ANTONIO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Dassum Aivas Alberto	Ecuatoriana	1704171501		1.170.000	1.170.000.000,-
2	Dassum Armendariz Fuad	Ecuatoriana	1700313313		120.000	120.000.000,-
3	Dassum Aivas Alfredo	Ecuatoriana	1704171584		570.000	570.000.000,-
4	Dassum Aivas Francisco	Ecuatoriana	1704171618		570.000	570.000.000,-
5	Dassum Aivas Morice	Ecuatoriana	1703434330		570.000	570.000.000,-
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	3.000.000.000,-

TEXTILES SAN ANTONIO S.A.

Firma del representante legal

Guayaquío, Abril 29 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL